



Ministerio de Salud
Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

2022 – “40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”

Rio Grande, 27 de octubre de 2022.-

División Compras HRRG

Andrea Romano

S _____ / _____ D:

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACION

Licitación Privada N° 16/2022-577

En la ciudad de Rio Grande, a los 27 días del mes de Octubre del año 2022, se reúnen la Comisión de Preadjudicación designada mediante Disposición D.A.H.R.R.G.N°2039/22, integrada por los agentes CRISTIAN PEREZ Legajo N° 33487204/00, GONZALO ROYO Legajo N° 27751066/00, ALICIA HERRERA Legajo N° 17919581/00; ello a fin de proceder a la pre-adjudicación de la Licitación Privada N° 16/2022, Expediente: 61681 ms/2022, referente a la “-S/ADQUISICIÓN DE ESCRITORIOS Y SILLAS PARA CONSULTORIOS EXTERNOS H.R.R.G”

CONSIDERACIONES

1.- Que del Acta de Apertura y/ o Recepción de Documentación del día 11 de octubre del corriente año a las 13 hs, en adjunto N° 28 y del Acta de Apertura Complementaria de Sobres del día 31 de mayo del corriente año, a las 12 hs, en adjunto N° 19, surge que se presentaron ofertas por parte de las firmas:

SOBRE N° 01.EQUIPAMIENTOS HOGAR S.R.L. C.U.I.T.N°30-71518664-7.

SOBRE N° 02.ZABALA ARIEL RUBEN ANIBAL C.U.I.T.N° 20-24320154-4.

SOBRE N° 03.LEANDRO SAN ROMAN C.U.I.T.N°20-21589589-1

2.- Que la documentación presentada por los oferentes, EQUIPAMIENTOS HOGAR S.R.L. C.U.I.T.N°30-71518664-7, ZABALA ARIEL RUBEN ANIBAL C.U.I.T.N° 20-24320154-4, LEANDRO SAN ROMAN C.U.I.T.N°20-21589589-1, en la presente Licitación Privada surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales solicitados mediante el Pliego de Bases y Condiciones.

3.- Del análisis de las ofertas de la Planilla Comparativa, del adjunto N°64; surge que:

AVALAR TECNICAMENTE

- Proveedor SAN ROMAN, LEANDRO CUIT 20-21589589-1, Renglón 1: ALTERNATIVA 0,1,2,3 Renglón 2 y Renglón 3 se avala ya que corresponde a lo solicitado en lo que respecta a las especificaciones técnicas.
- Proveedor EQUIPAMIENTO HOGAR SRL, CUIT 30-71518664-7, Renglón 1: ALTERNATIVA 0, Renglón 2 y Renglón 3 se avala ya que corresponde a lo solicitado en lo que respecta a las especificaciones técnicas.
- Proveedor ZABALA ARIEL RUBEN ANIBAL, CUIT 20-24320154-4, Renglón 1: ALTERNATIVA 0, Renglón 2 y Renglón 3 se avala ya que corresponde a lo solicitado en lo que respecta a las especificaciones técnicas.

NO AVALAR TECNICAMENTE

- Proveedor SAN ROMAN, LEANDRO CUIT 20-21589589-1, Renglón 1: ALTERNATIVA 4, 5 y 6 NO se avala ya que NO corresponde a lo solicitado en lo que respecta a las especificaciones técnicas.
- Proveedor EQUIPAMIENTO HOGAR SRL, CUIT 30-71518664-7, Renglón 1: ALTERNATIVA 1, 2, 3 y 4 NO se avala ya que NO corresponde a lo solicitado en lo que respecta a las especificaciones técnicas.
- Proveedor ZABALA ARIEL RUBEN ANIBAL, CUIT 20-24320154-4, Renglón 1: ALTERNATIVA 1 y 2 NO se avala ya que NO corresponde a lo solicitado en lo que respecta a las especificaciones técnicas.

4- Que al respecto el Decreto Provincial N° 674/11 establece en su Artículo 34, Punto 56 que“(…) La pre-adjudicación deberá recaer en la propuesta que, ajustada a las bases de la contratación, sea la más conveniente en relación al precio, calidad, plazo de entrega, etc.”;en virtud de lo cual se sugiere pre-adjudicar conforme a lo que se detalla a continuación.

De igual modo, se aconseja pre adjudicar a las firmas consignadas respetando el siguiente Orden de Mérito:

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO / PROVEEDOR
ITEM 1	1º / EQUIPAMIENTO HOGAR SRL / ALTERNATIVA 0 2º / ZABALA ARIEL RUBEN ANIBAL / ALTERNATIVA 0 3º / SAN ROMAN, LEANDRO / ALTERNATIVA 2 4º / SAN ROMAN, LEANDRO / ALTERNATIVA 3 5º / SAN ROMAN, LEANDRO / ALTERNATIVA 1 6º / SAN ROMAN, LEANDRO / ALTERNATIVA 0
ITEM 2	1º / EQUIPAMIENTO HOGAR SRL 2º / ZABALA ARIEL RUBEN ANIBAL 3º / SAN ROMAN, LEANDRO
ITEM 3	1º / EQUIPAMIENTO HOGAR SRL 2º / SAN ROMAN, LEANDRO 3º / ZABALA ARIEL RUBEN ANIBAL

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

Comisión de Preadjudicación
Bajo Disposición H.R.R.G. N°2039/22.

Firmado Electrónicamente por
ARQUITECTO ROYO ALAVARSE GONZALO
JAVIER
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION Arquitectura y Pañol
28/10/2022 11:01

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO PEREZ CRISTIAN JAVIER
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO Subsecretaría de Higiene y
Seguridad en el Trabajo
28/10/2022 14:28

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION HERRERA ALICIA RAQUEL
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE AGENTE
28/10/2022 15:35